

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

13 AGO 2014

EX. N° 1231 VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2.000 mt3. De maicillo.

2) La Solicitud de Adquisiciones 18419 de fecha 29 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2.000 mt3. De maicillo. apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAR/ADO/gcs/mfl.-